

### III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

#### Consejería de Educación, Ciencia y Cultura

#### **Resolución de 29/03/2011, de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura, por la que se conceden los premios y distinciones al mérito deportivo en Castilla-La Mancha, correspondientes a 2010. [2011/5257]**

De conformidad con lo establecido en la Orden de 11 de junio de 1.997 de la Consejería de Educación y Cultura sobre Premios y Distinciones al Mérito Deportivo en Castilla-La Mancha (DOCM nº 30 de 4 de julio), por Orden de 18 de julio de 2010 de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura, se convocaron los premios y distinciones al Mérito Deportivo en Castilla-La Mancha, correspondientes al año 2010 (DOCM nº 143 de 27 de julio).

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes que establece la convocatoria, tras el estudio y valoración de las mismas y oída la Comisión Directiva del Consejo Regional de Deportes, reunida en Toledo el 22 de marzo de 2011, ha sido elevada la propuesta de concesión por la Dirección General del Deporte.

Vista la propuesta de concesión y estando conforme con la misma, he resuelto:

Conceder los Premios y Distinciones al Mérito Deportivo en Castilla-La Mancha correspondientes al año 2010 a las personas y entidades que figuran en el Anexo.

La presente resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma cabe interponer recurso potestativo de reposición ante la Consejera de Educación, Ciencia y Cultura, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, con sede en Albacete, en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo previsto en los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Toledo, 29 de marzo de 2011

La Consejera de Educación, Ciencia y Cultura  
MARÍA ÁNGELES GARCÍA MORENO

Anexo

Medalla de Oro	
Premiado	Deporte
David de Gea Quintana	Fútbol
Cristina Sainz Bernabéu	Gimnasia
Antonio Moreno Marqueño	Kárate
Matías Gómez García	Kárate
María Teresa Méndez Mayo	Lucha
Rodrigo Cubelos Sánchez	Piragüismo
Francisco Cubelos Sánchez	Piragüismo
Francisco José Cabanas López	Promoción Deportiva
Irene Morales Aguado	Salvamento y Socorrismo
Guillermo García López	Tenis
Fernando Alarza Vicente	Triatlón

Medalla de Plata	
Premiado	Deporte
Deogracias Villalta Duro	Atletismo
Javier Rodríguez Cruz	Bádminton
José Javier Grijalvo Manrique	Baloncesto
Simeón Lalanda Martín	Caza
Alejandro Rodríguez Fernández (A título póstumo)	Deportes Aéreos
Llanos Cebrián Bravo	Gimnasia
José Manuel Ortega Molero	Judo y D.A.
Valentín Muñoz Abad	Petanca
Francisco del Amo Díaz	Voleibol
Miguel Ángel de la Rosa Martín	Promoción Deportiva
Rafael Andrés Mombiedro	Promoción Deportiva
José de la Puente Fernández	Promoción Deportiva

Medalla de Bronce	
Premiado	Deporte
José Nieto Poveda	Fútbol
Jesús Niño Zamora	Fútbol-Sala
Domingo Díaz-Parreño Escribano	Promoción Deportiva
Juan José Hernández Hernández	Tiro con Arco

Placa de Oro	
Premiado	Deporte
Asociación Deportiva Ciudad de Guadalajara	Balonmano
Selección Española de Fútbol	Juego Limpio

Placa de Plata	
Premiado	Deporte
Club Deportivo Básico Baloncesto Almagro	Baloncesto
Club Deportivo Elemental Balonmano Madrideojos	Balonmano
Reto de la Capacidad 2010. Descenso del Tajo	Deportes para Discapacitados
Club Deportivo Elemental Esgrima San Lucas	Esgrima
Club Deportivo Básico Wado Ryu Alcarria Karate Do	Karate
Instalaciones Deportivas Manchegas, S.L. (Grupo Inporman)	Promoción Deportiva
Club Deportivo Básico Albasit de Natación y Salvamento	Salvamento y Socorrismo
Selección de Castilla-La Mancha de Triatlón	Triatlón